



Comisión Nacional de Energía Atómica



GERENCIA DE ÁREA CAREM

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM

Por RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ÁREA CAREM bajo la Ley 26.566, aprobado por RESOL-2019-446-APN-CNEA#MHA

**CIRCULAR ACLARATORIA
PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

Circular N° 3	
Lugar y Fecha	Buenos Aires; 04/08/2020
Organismo contratante	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

Procedimiento de selección			
Tipo:	LICITACIÓN PÚBLICA	N°	08/2020
Clase:	ETAPA ÚNICA NACIONAL		
Modalidad:	SIN MODALIDAD		
Expediente:	EX-2020-41369822-APN-GAC#CNEA		
Rubro:	410 - CONSULTORÍA DE INGENIERÍA		

Objeto de la contratación:
SERVICIO DE CONSULTORIA PARA INSPECCIÓN DE OBRA

ACTO DE APERTURA:	
Lugar/Dirección	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM - Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa – C.A.B.A.
Día y Hora	19/08/2020 A LAS 14:00 Hs.
Costo del Pliego:	SIN VALOR
Visita de Obra:	NO APLICA

DESCRIPCIÓN

Se da respuesta a Consultas recibidas:

Consulta N° 1

Por favor confirmar cual son las cantidades certificables mensuales para el cálculo de los precios ?

Respuesta N° 1

Atento a que una importante proporción de las tareas relevantes para el desarrollo de los proyectos y actividades del Proyecto CAREM son realizadas por entes del Sistema Académico y del Sistema Científico-Tecnológico del país, las tareas específicas que serán encomendadas al contratista serán resultantes de las necesidades que vaya teniendo CNEA en dicho desarrollo.

Se debe tener en cuenta que la cantidad de horas hombre prevista para la ejecución de las actividades es totalmente estimativa y por ende no implica obligación por parte de CNEA de respetar dichas cantidades. Tal como se indica en el ítem 6.7 de la ET-CAREM25DO-2.

El horario para la prestación del servicio no contempla el tiempo de almuerzo.

Consulta N° 2

¿Las horas se computarán, desde el ingreso a la planta (por fichado) o se tomará la jornada normal de 8h para la certificación mensual?

Respuesta N° 2

El objeto de la licitación es la contratación de servicios de consultoría valorizados en hora, no en la provisión de horas /hombre. La prestación del servicio se controlara con el ingreso/egreso al Predio, y se descontará el tiempo de almuerzo.

Consulta N° 3

Confirmar si las horas se certificarán descontando ausencias por licencias de enfermedad, ausentismo, vacaciones, feriados no trabajados o tomando la teórica de jornada normal semanal del pliego.

Respuesta N° 3

El objeto de la licitación es la contratación de servicios de consultoría valorizados en hora, no en la provisión de horas /hombre. Solo se abonaran los servicios prestados.

Consulta N° 4

¿En caso de trabajo en días feriados, o fines de semana se deberá proveer transporte adicional o CNEA dispondrá el transporte para ir a planta en esos días?

Respuesta N° 4

En los mencionados casos, CNEA se responsabilizará del transporte del personal desde LIMA, CAMPANA, ZARATE , SEDE CENTRAL y viceversa.

Consulta N° 5

Confirmar si las 72hs previas a la apertura indicadas en el pliego para la entrega de la oferta son hábiles o corridas.

Respuesta N° 5

La entrega de ofertas, según se describe en la circular modificatoria N°2 con fecha 28/07/2020, se realizara desde el día Miércoles 12 al Martes 18 en el horario de 10:00 hs a 15:00 Hs. y el día Miercoles 19 de 10:00Hs a 13:00hs.

Consulta N° 6

¿El almuerzo/refrigerio está cubierto por CNEA o debe abonarse adicionalmente?

Respuesta N° 6

El objeto de la licitación es la contratación de servicios de consultoría, los costos y gastos que requiera el mismo estarán a cargo del oferente y eventual adjudicatario. Ver pto. 6.6 Costos a cargo del contratista de la ET-CAREM25DO-2

Consulta N° 7

¿El coordinador del contrato deberá desempeñarse con dedicación exclusiva en el sitio de las obras fuera de las posiciones certificables o podrá incluirse dentro de las posiciones a cotizar?

Respuesta N° 7

Los servicios licitados son los indicados en los renglones.

El/los oferente/s y eventual/es adjudicatario/s , tal como es establecido en el Artículo 10 del PBCP ...”EL ADJUDICATARIO designará a un Responsable con experiencia en tareas similares, idóneo, competente y con total poder de decisión, autorizado para recibir, cumplir y/o trasladar las instrucciones impartidas por EL COORDINADOR del servicio”.

Todos los costos y gastos que esto acarree quedaran a cargo del oferente y eventual adjudicatario.

Consulta N° 8

¿La movilidad del coordinador deberá hacerse a cargo del oferente?

Respuesta N° 8

Ver respuesta N° 7.

Consulta N° 9

¿En el contexto actual de aislamiento preventivo, las horas no serán facturadas por ausencia? ¿Cómo afecta a la cantidad de horas previstas? ¿Cuál es la actividad prevista para los próximos meses?

Respuesta N° 9

El objeto de la licitación es la contratación de servicios de consultoría valorizados en hora, no en la provisión de horas /hombre. Solo se abonarán los servicios prestados. Se preve para el inicio de los servicios objeto de la presente licitación que las actividades en obra serán desarrolladas normalmente cumpliendo con los protocolos establecidos.

Consulta N° 10

¿El personal de riesgo por COVID-19 podrá ingresar normalmente o en caso restricciones por CNEA se certificaran las horas como si brindara servicio de forma habitual?

Respuesta N° 10

El objeto de la licitación es la contratación de servicios de consultoría. Solo se abonarán los servicios prestados. Ver pto. 5.1 c) de la ET-CAREM25DO-2.

Consulta N° 11

¿El precio es fijo para los 12 meses de contrato? ¿Es decir que la estimación de inflación debe ser incluida en el costo o hay instancias de redeterminación de precios?

Respuesta N° 11

Ver respuesta Circular Aclaratoria N° 1.” El precio cotizado será el precio final que deba pagar por ello la CNEA por todo concepto. No se aceptarán ningún tipo de cláusula de reajuste de precio”



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA NÚMERO 03

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.